DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (SGR-IOI)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: OMAR HATEM ORTEGA
EMAIL: ohatem@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Graduado en Finanzas y Contabilidad, Máster en Auditoría por la Universidad de Granada y Máster en Sostenibilidad por la UCAV y ICJCE. Actualmente me encuentro inmerso en los estudios de Doctorado por la Universidad de economía y empresariales de Granada.

Actualmente soy ponente en la impartición del Certificado Profesional Internacional Diploma Advanced en Sostenibilidad y Aseguramiento (DASA). 2023. También soy profesor del Curso Cierre contable y fiscal en Aranzady la Ley (antigua Wolters Kluwer). A parte de todo ello. imparto cursos en materia de sostenibilidad, asistencia a seminarios, workshop, congresos, etc.

CV PROFESIONAL:

Auditor de cuentas y verificador y consultor de información no financiera y sostenibilidad. Miembro de la Ponencia de Información Integrada en la Asociación española de Contabilidad y Administración de empresas (AECA) y profesor de cierre contable y fiscal en La Ley.

Ponente en la impartición del Certificado Profesional Internacional Diploma Advanced en Sostenibilidad y Aseguramiento (DASA). 2023. Coordinador Monografía Aranzadi La Ley sobre IFRS-ESRS

CV INVESTIGACIÓN:

Labores de investigación en AECA. Autor en la investigación del Documento Normalización de la información corporativa en sostenibilidad. Una propuesta de taxonomía sobre gestión del agua en el sector de la energía".

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Las empresas son el motor de la economía de cualquier país. Por ello son labores de extrema importancia fomentar el emprendimiento empresarial, así como enseñar estructurar la creación de nuevas empresas, y la gestión de compañías ya establecidas.

En la materia de Iniciativa emprendedora y creación de empresas se cubren todos los aspectos que pueden ayudar a que los emprendedores puedan materializar con éxito ideas de negocio, convirtiéndolas en empresas viables y prósperas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a la creación de empresas** : El primer módulo sirve para definir los conceptos básicos relacionados con el emprendimiento empresarial.
    1. La creación de empresas : Se comienza analizando el proceso que guía a un emprendedor a la creación con éxito de una empresa
    2. El emprendedor : Se describen las características requeribles en una persona que desea transformar una idea en una empresa
    3. La Idea : Se describen las fuentes de las que puede provenir la idea empresarial y el proceso hasta que pueda ser convertida en una realidad
2. **Modelos de negocio** : Se describen los tres principales metodologías para el análisis y concepción de un modelo de negocio
    1. Modelo CANVAS : Se describe la metodología CANVAS
    2. Modelo LEAN STARTUP : Se describe la metodología LEAN STARTUP
    3. Modelo LEAN CANVAS : Se describe la metodología LEAN CANVAS
3. **Plan de negocio** : Se describe la herramienta básica en la planificación empresarial: el plan de negocio o "busines plan".
    1. Concepto de plan de negocio : Se definen los contenidos y la naturaleza de un plan de negocio
    2. Modelos : Se describen las distintas metodologías para plasmar un plan de negocios
    3. El resumen ejecutivo : Para terminar, se pone el enfoque en el resumen ejecutivo, y en cómo conseguir que contenga toda la información relevante de modo conciso
4. **Plan de Marketing** : Se describe el plan de marketing, documento básico en la planificación estratégica de la empresa
    1. Plan de Marketing : Se comienza describiendo la composición y naturaleza de sus distintos apartados
    2. Análisis del entorno : Se explica el modo en el que se debe analizar el entorno a nivel general (macroentorno) y específico (microentorno
    3. Análisis interno : A continuación se completa la fase de análisis, con la descripción de cómo deben estudiarse las funciones básicas de la compañía
    4. Diagnóstico : Se propone el DAFO como herramienta de diagnóstico de la situación, para recoger toda la información obtenida en la fase de análisis
    5. Objetivos y estrategias : - Se termina explicando cómo sacar partido de toda la información de las fases anteriores, para transformarla en objetivos estratégicos
5. **Plan de Organización, Operaciones y Recursos Humanos** : Se introduce en el estudio de algunas de las funciones primarias y de apoyo más importantes de la compañía
    1. Operaciones : Se comienza por la función de operaciones o producción, como principal motor de la empresa
    2. Aprovisionamiento : A continuación se relaciona el aprovisionamiento y la logística con la función de operación, como principal soporte a ésta
    3. Gestión de recursos humanos : Para terminar se analiza el modo en el que debe gestionar de manera óptima el capital humano de la compañía
6. **Plan de inversiones y Económico y Financiero** : El sexto módulo se dedica a hacer una introducción a las funciones básicas del departamento financiero y contable
    1. Plan de inversiones : El primer módulo se centra en las formas de aprovechar el capital de la empresa, como complemento a las fuentes de financiación
    2. Plan económico : A continuación se explica el modo en que se deben diseñar las acciones financieras de la empresa
    3. Balance previsional : Por último se explica cómo utilizar la herramienta del balance para proponer escenarios sobre la previsión económica de la compañía
7. **La constitución de la empresa** : Se concluye ofreciendo los conceptos necesarios para la constitución legal

de una empresa. Así, se describen las distintas formas jurídicas disponibles, y lo trámites que conlleva la constitución de cada una de ellas

1. La forma jurídica de la empresa : En primer lugar se describen las distintas posibilidades de formas jurídicas a la hora de dar de alta una empresa, y el modo en que pueden adaptarse a las particularidades de cada una
2. Trámites para la constitución de la empresa : A continuación se describen los procesos requeridos para el alta de una nueva empresa
3. Legislación aplicable : Por último se especifican las normativas que pueden afectar a la creación y desarrollo de las empresas

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG05. Capacidad para utilizar las tecnologías de información y comunicación en su desempeño profesional
- CG06. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CG07. Capacidad para comunicarse con fluidez y eficacia en su desempeño profesional
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG09. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético la práctica profesional
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG11. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- CG12. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

- CG13. Capacidad y habilidades de liderazgo
- CG14. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE21. Capacidad para evaluar una idea empresarial y realizar un modelo de negocio de base tecnológica viable desde el punto de vista técnico, comercial y económico financiero.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Desarrollar un plan de negocio.
- **Interpretar la información de un plan de negocio**
- **Definir e identificar objetivos empresariales**

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Rodríguez, A. (2014): Manual De Creación De Empresas. De la oportunidad a la puesta en marcha. . Civitas. ISBN: 978-8447048397
- Osterwalder, A.: Pigneur, Y.. (2011): Generación de modelos de negocio. Deusto. ISBN: 978-8423427994
- Manzanera, A. (2013): Finanzas para emprendedores. Deusto. ISBN: 978-8423427833

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Navas, J. E., y Guerras, L. A. (2016): Fundamentos de dirección estratégica de la empresa. Civitas. ISBN: 978-8491358848
- Ries, Eric (2013): El método Lean Startup: Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua.. Deusto. ISBN: 978-8423409495
- Ries, Eric (2018): El camino hacia el Lean Startup: Cómo aprovechar la visión emprendedora para transformar la cultura de tu empresa e impulsar el crecimiento a largo plazo.. Deusto. ISBN: 978-8423429196
- Trias de Bes, Fernando (2007): El libro negro del emprendedor: No digas que nunca te lo advirtieron. Empresa activa. ISBN: 978-8496627260

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Creación de empresas - Portal PYME. (http://www.ipyme.org/es-es/creaempresa/paginas/crea-tu-empresa.aspx) Página web de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,
Herramienta DAFO.(https://dafo.ipyme.org/) Herramienta on line de análisis estratégico DAFO de IPYME.
Herramientas CANVAS(https://www.strategyzer.com/canvas) Página de recursos on-line para la elaboración de modelos de negocio Canvas.
Modelos económicos para emprendedores.(http://www.finanzasparaemprendedores.planetadelibros.com/modelos.html) Modelos económicos elaborados por A. Manzanera, autor de "Finanzas para emprendedores"
CIRCE - Centro de Información y Red de creación de empresas por internet(http://www.ipyme.org/es-es/creaciontelematica/paginas/circe.aspx) Portal de la DGPYME para la Creación de empresas por internet
Herramienta BSC (BSC Designer)(https://www.webbsc.com/) Herarmienta on-line de elaboración de CMIs - BSCs

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Revista on line "Emprendedores": (https://www.emprendedores.es/). Ofrece casos de éxito y recursos adicionales.

Revista on line "Autónomos y emprendedor.es": (https://www.autonomosyemprendedor.es/). Ofrece noticias vinculadas con el emprendimiento.

Unión Europea - Empresas emergentes:
(https://europa.eu/youreurope/business/running-business/start-ups/starting-business/index_es.htm)
Información sobre el programa europeo Erasmus para jóvenes emprendedores.

EXXI: (http://www.emprendedorxxi.es/que-es-exxi/). Los Premios EmprendedorXXI (EXXI) son una iniciativa impulsada por CaixaBank a través de DayOne, el servicio para empresas tecnológicas e inversores, que tiene como objetivo identificar, reconocer, y acompañar a las jóvenes empresas con mayor potencial de crecimiento.

Alto Comisionado España Nación Emprendedora: (https://www.linkedin.com/company/alto-comisionado-espa%C3%B1a-naci%C3%B3n-emprendedora/?originalSubdomain=es)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se

genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Introducción a la creación de empresas
CM2	Modelos de negocio
CM3	Plan de Empresa
CM4	Plan de Marketing
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Plan de Operaciones y de Recursos Humanos
CM7	Plan de Inversiones y Financiero
CM8	Aspectos Legales de la creación de empresas
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	12%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	12%
Pruebas de respuesta corta	19,2%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	16%
Pruebas objetivas	24%
Pruebas orales	4,8%
Trabajos y proyectos	12%